



Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 098/2022 ACTA Nº 07/2022

VISTO: Las observaciones realizadas por los delegados del Tribunal de Cuentas en la rendición del Fondo Permanente correspondiente al período febrero 2022, OD 156.

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del Municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que ley le determina a los municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario la reiteración del gasto y autorizar al Departamento Contable que realice el descargo

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 del 17 de marzo de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

- 1.- REITERAR EL GASTO QUE SE PRESENTÓ EN LA RENDICIÓN DEL FONDO PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO 2022, OD 156.
- 2.-JUSTIFICAR LA REITERACIÓN DEL GASTO DEBIDO A QUE LOS MISMOS SE EFECTUARON PARA LA MEJOR GESTIÓN Y CON EL FIN DE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LOS OBJETIVOS QUE LA LEY DETERMINÓ A LOS MUNICIPIOS.
- 3.- AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO CONTABLE A REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE DE LA RENDICIÓN DEL FONDO PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FEBRERO 2022, OD 156.

4.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

5.- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, AUDITORÍA INTERNA Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Balparda concejal

MUNICIRIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián

"UNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA